

DECLARACION PUBLICA

Frente al clima de incertidumbre generada tanto al interior de ENAMI, como en la Pequeña y Mediana Minería y la opinión pública de las regiones mineras, ante el conocimiento de un documento relacionado con la política de modernización de esta empresa, preparado por una Comisión Interministerial nombrada por el gobierno, declaramos lo siguiente :

- 1.- Podemos confirmar la existencia de dicho documento, el que hemos conocido y analizado cuidadosamente. Según nuestra información, su texto está siendo discutido al interior del Comité de Ministros del área de desarrollo productivo, a fin de someterlo posteriormente a la consideración del Presidente de la República.
- 2.- De su lectura, se desprende nítidamente la decisión, de quienes lo elaboraron, de privatizar los activos industriales de propiedad de ENAMI. De materializarse tal propuesta el Estado dejaría de proveer directamente los servicios de tratamiento en las Fundiciones, Refinerías y Plantas de Beneficio que esta importante empresa posee.
- 3.- Se intenta poner fin al rol productor de ENAMI privatizando las fundiciones de Paipote, la fundición y refinería de Ventanas y las plantas Matta, Taltal, El Salado, Vallenar y Panulcillo. Esta proposición, que rechazamos categóricamente, nos parece de la mayor gravedad y profundamente equivocada, tanto desde un punto de vista técnico-económico como social y político.
- 4.- Los Socialistas hemos compartido siempre la afirmación que **MODERNIZAR NO ES SINONIMO DE PRIVATIZAR**. Consistentemente con ello nuestra opción actual y de futuro para la Empresa Nacional de Minería es la profundización de su programa de modernización, lo que significa llevar adelante con gran decisión y un sólido liderazgo empresarial su Plan Estratégico de Desarrollo. En otros términos, queremos que ENAMI se comporte como una empresa estatal de acuerdo a estándares que aseguren su eficiencia y transparencia, sujetas a exigencias de desempeño conocidas y evaluables periódicamente.
- 5.- Las razones que los socialistas tenemos para rechazar lo contenidos del referido documento, son en lo fundamental las siguientes :

- i) Siendo el fomento la misión fundamental de ENAMI, resulta altamente inconsistente postular la privatización de las fundiciones y simultáneamente afirmar que se proseguirá apoyando a la pequeña y mediana minería dependiente.
- ii) Nadie discute que al Estado le cabe un rol regulador en el ámbito de las Fundiciones, ya que este es un mercado imperfecto al existir un poder monopsonico de la capacidad de fusión en el país. Este hecho afecta la competitividad de un conjunto de empresas mineras locales que no tienen tamaño suficiente para poder exportar rentablemente.
- iii) Pretender vender los planteles industriales de ENAMI es condenar a la desaparición a la pequeña y mediana minería dependiente. Es una mera ilusión creer que los potenciales compradores vayan a reservar capacidad de procesamiento para el tonelaje generado por este sector, salvo que al vender se lesione gravemente el valor de estos activos públicos.
- iv) En el escenario eventual que la venta de las Fundiciones al sector privado, se hiciera sin el compromiso que quienes compren, reserven obligatoriamente una parte de su capacidad para fundir la cantidad de concentrados que ENAMI-FOMENTO seguiría comprando, la pregunta es ¿dónde y en que condiciones los procesaría, si como se postula la empresa no tendría fundiciones propias?. Todo esto es un escenario en que al menos hasta el año 2005, se caracterizará por monumentales excedentes disponibles de concentrados en el país. En tal situación los peligros que el Estado se quede con un stock de concentrados es evidente, lo que implica un alto costo financiero y un altísimo riesgo de precio.
- v) No se puede amenazar la actividad de la pequeña y mediana minería improvisando una estrategia que en la práctica significa retroceder 50 años. Hoy día el norte de Chile y sus regiones mineras sustentan gran parte de su economía en la actividad de este sector. Esta genera en la actualidad 10.250 empleos directos y más de 13.000 empleos indirectos. Así mismo, estos sectores mineros generan 540 millones de dólares anuales como ingresos por ventas a ENAMI recursos que sin duda dinamizan las débiles economías locales del norte del país.
- vi) Es evidente que las referidas propuestas carecen de toda viabilidad social y política. Estamos ciertos que ellas no contarán con el respaldo de los Partidos de la Coalición de Gobierno ni de los trabajadores de ENAMI y menos de los miles de pequeños mineros y de gran parte de la mediana minería cuya sobrevivencia

depende de la existencia de una empresa integrada en su rol de fomento, procesamiento y comercialización de su productos.

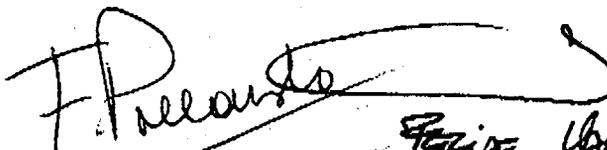
vii) El documento citado, además es extraordinariamente discutible e insuficiente en lo que se refiere a los aspectos jurídicos para la aplicación de esta política. Sin duda una decisión de esta naturaleza afectaría aspectos esenciales relativos al objeto, organización, administración, funcionamiento y atribuciones de esta empresa del Estado, definidos en el D.F.L. N° 153 de 1960, orgánico de ENAMI.

6.- Finalmente, los socialistas hemos declarado que valoramos el rol que le corresponde al mercado. No obstante ello, no cometemos la ingenuidad de suponer que todos llegan a él en iguales condiciones. El Estado debe jugar un activo papel para corregir las distorsiones y las iniquidades que aquel genera usando instrumentos idóneos que aseguren un desarrollo basado en los interés de las grandes mayorías nacionales en especial de los sectores más desprotegidos.

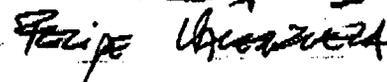
Valparaíso, 13 de mayo de 1997.



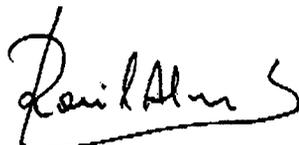
FRANCISCO ENCINA
DIPUTADO



FANNY POLLAROLO
DIPUTADA



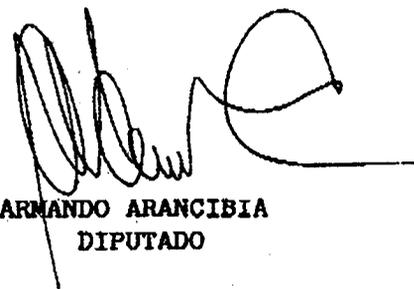
FELIPE VALENZUELA
DIPUTADO



RAUL ALVAREZ CORTES
PDTE. COMISION MINERLAP.S.



RICARDO NUÑEZ MUÑOZ
SENADOR



ARMANDO ARANCIBIA
DIPUTADO